



## Objetivos y metas para el municipio

En el presente programa se plantean cuales deben ser los objetivos generales que permitan lograr el ordenamiento del territorio municipal, aprovechando eficientemente su potencialidad y generando las condiciones para la sustentabilidad de su desarrollo.

La formulación de los objetivos y metas del programa, tiene el propósito de establecer los lineamientos que habrán de observarse en la elaboración de programas y acciones para el desarrollo armónico y equilibrado de los centros de población del municipio.

En este contexto, los objetivos de desarrollo urbano para el municipio, se circunscriben en el marco de los lineamientos establecidos en los *Planes Nacional y Estatal de Desarrollo*, en el *Programa Nacional de Desarrollo Urbano* y

*Ordenación del Territorio* y en el *Programa Estatal de Desarrollo Urbano 2007-2012*.

### 1. Objetivos generales

El objetivo general del *Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Jonacatepec*, es el de constituirse en un instrumento normativo que permita ordenar y regular los usos y destinos del suelo, orientar la constitución de reservas territoriales e incidir en la inversión pública y privada.

Promover el desarrollo urbano ordenado y sustentable de los centros de población del municipio.

Preservar el entorno natural previendo el impacto de los factores externos y el crecimiento natural de la población.

## 2. Objetivos particulares

### Para el crecimiento urbano

- Lograr una mayor participación de la población en los procesos de planeación del municipio.
- Establecer las áreas aptas para el desarrollo urbano que permitan un crecimiento ordenado de la población y de las actividades económicas.
- Orientar el crecimiento de los centros de población hacia las áreas aptas para el desarrollo urbano, que permitan un crecimiento ordenado tanto de la población como de las actividades económicas, dando prioridad a la cabecera municipal, Tetelilla y Amacuitlapilco.
- Optimizar el aprovechamiento de los usos del suelo.
- Regularizar la tenencia de la tierra en las áreas urbanas identificadas en este programa y en las propuestas de áreas urbanizables, cuyo régimen de tierra es ejidal.
- Mejorar la infraestructura carretera concertando la participación de la sociedad.
- Incorporar a la sociedad en un proceso continuo de revisión y adecuación del *Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Jonacatepec*.
- Ampliar la accesibilidad de suelo urbano en función de las necesidades de la población demandante, a fin de regular su mercado y su valor, mediante la concertación con el sector social.
- Adquirir la reserva territorial municipal que permita la adecuada dotación de equipamiento básico para la población.
- Densificar racionalmente las áreas urbanas e impulsar la ocupación de lotes baldíos en las localidades del municipio, sin alterar significativamente los actuales patrones de ocupación.
- Mejorar e incrementar la infraestructura básica, el equipamiento urbano y los servicios públicos como factor de apoyo y fomento al ordenamiento territorial.
- Evitar el pago de las áreas de donación producto de las autorizaciones de fraccionamientos, condominios y divisiones de predios, y propiciar que las áreas de donación se localicen en las zonas que sean más necesarias para que el municipio brinde mayor oferta de equipamiento y servicios.

### Para el ordenamiento de las actividades económicas en el desarrollo urbano.

- Promover el desarrollo regional.
- Lograr que el desarrollo urbano se articule con el desarrollo económico para atenuar los rezagos económicos y disminuir los desequilibrios existentes.
- Impulsar el desarrollo turístico, y ecoturístico del municipio para aprovechar el potencial existente.
- Reactivación del sector primario mediante la conservación de las áreas agropecuarias y el mejoramiento de su potencial productivo, conforme a los programas que establezcan las autoridades competentes en la materia.

- Incrementar y mejorar la producción agrícola, implementando sistemas tecnificados de irrigación y fortalecer la organización por asociaciones de usuarios de los sistemas existentes.
- Establecer áreas para la instalación de polígonos agroindustriales que permitan abrir fuentes de empleo para la población.
- Restaurar y conservar los monumentos patrimoniales y sitios de interés histórico y cultural, con la finalidad de promover el incremento de la actividad turística.
- Lograr la adecuada coordinación con las dependencias del sector agropecuario y los productores organizados para implementar programas, proyectos y acciones en el municipio.

#### **Para el ordenamiento ecológico**

- Establecer una cultura de protección de los recursos naturales a través de un desarrollo sustentable, tendiente a la reestructuración de los ambientes deteriorados y a evitar la degradación del paisaje.
- Controlar la ubicación de asentamientos humanos a lo largo de ríos y barrancas para evitar la contaminación de los mismos.
- Limitar el crecimiento de los asentamientos humanos hacia las zonas agrícolas de alta productividad y áreas forestales ubicadas en todo el municipio.
- Optimización de los usos del suelo.
- Controlar y prevenir la contaminación del acuífero de la zona.
- Establecer un programa adecuado para el tratamiento de las aguas residuales urbanas.
- Capacitar a las autoridades municipales para que en concordancia con las leyes que los rigen, asuman la responsabilidad de la protección al medio ambiente en su territorio.

#### **Para el mejoramiento de la imagen urbana**

- Reconocer, preservar y mantener los valores de identidad local que conforman la imagen urbana. como factores para elevar el nivel de bienestar de la población, fortaleciendo la identidad de la sociedad con sus lugares de origen.
- Establecer una conciencia participativa en los sectores social y privado, incorporándolos en la toma de decisiones y ejecución de acciones derivadas del programa.
- Mejorar la imagen urbana del centro histórico de Jonacatepec, a efecto de preservar el patrimonio cultural y recuperar su imagen urbana.
- Conservar la imagen urbana de las localidades del municipio.

### **3. Metas**

- Fomentar la participación de la población en los procesos de planeación del municipio, mediante el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano.
- Contar con un documento normativo que establezca la ubicación de áreas aptas para el desarrollo urbano, para lograr la adquisición de reservas territoriales que permitan planear el desarrollo del municipio.

- Con el apoyo de los programas de desarrollo urbano y su correcta ejecución controlar el crecimiento de los asentamientos humanos principalmente de los que se encuentran en la irregularidad.
- Establecer las áreas aptas para el desarrollo urbano que se requieran para dar respuesta a las demandas de la población, considerando el crecimiento natural de la misma como la demanda que provocará el establecimiento de fuentes de empleo en la zona.
- Inducir el crecimiento de la población, en primer término hacia el interior de las áreas urbanas, con la finalidad de aprovechar los lotes baldíos y la infraestructura instalada y posteriormente hacia las áreas aptas para el desarrollo urbano cercanas a las manchas urbanas.
- Evitar la especulación del suelo en las zonas cercanas a la mancha urbana, para poder contar con una oferta adecuada a la economía de la población.
- Mejorar la infraestructura carretera y las vialidades urbanas, mediante proyectos de ingeniería de tránsito que permitan solucionar los puntos conflictivos.
- Organizar el tráfico urbano facilitando el tránsito vehicular entre las distintas zonas de actividad urbana.
- Incrementar la actividad económica del sector primario, mediante la promoción de programas y proyectos que utilicen tecnología de punta.
- Ofertar la existencia de suelo apto para la ubicación de zonas agroindustriales en el municipio, que permita la atracción de fuentes de empleo en la zona.
- Impulsar e incrementar las actividades económicas del sector terciario, mediante el impulso de las actividades turísticas y ecoturísticas en la zona.
- Controlar el crecimiento de la economía informal mediante la promoción de lugares aptos para el desarrollo de sus actividades.
- Mejorar la dotación de equipamiento urbano en las localidades del municipio, de acuerdo al nivel de servicios.
- Mejorar la infraestructura carretera de las comunidades rurales dispersas del municipio, concertando la participación de la comunidad.
- Establecer y respetar la creación de franjas de restricción de construcción a lo largo de las carreteras y líneas férreas, con la finalidad de aprovecharlas para la ampliación de caminos y carreteras y/o la construcción de vías de comunicación alternas.
- Establecer proyectos de saneamiento ambiental que impidan la contaminación de los escurrimientos naturales.
- Consolidar la identidad de la población con su lugar de origen, mediante la promoción de sus festejos, costumbres y tradiciones culturales.
- Formular programas de imagen urbana para las localidades de Jonacatepec, Tetelilla y Amacuitlapilco.
- Establecer convenios con los propietarios del suelo, para dotar al municipio de una bolsa de tierra que le permita hacer frente a los requerimientos de equipamiento básico que demanda la población.